

PIQUETE ▶ *Aventurar motivos sin investigar no es correcto ni profesional*

■ Israel González fue encontrado sin vida junto a dos colaboradores

Pleito por agua, posible móvil en crimen contra exedil: FGE

Otra línea de investigación del homicidio podría ser su gestión como alcalde

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ MENOS ARMAS

Ayer, fueron destruidas 200 armas cortas, 80 largas, 30 cargadores y mil 800 cartuchos de diferentes calibres ilegales, decomisados al crimen organizado, por personal de la 24/a Zona Militar, en acto que fue presenciado por el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado en la ceremonia respectiva.

■ El alcalde José Luis Urióstegui, a favor de revisar un posible incremento

Hay modificación, no aumento en el servicio de agua en Cuernavaca

Alertó de problemas en los sistemas operadores por la crisis que padecen

▶ 03

■ Sugieren evitar utilizar unidades del transporte que no estén registrados

Advierten por asaltos en taxis a los mayores que cobran pensión

También se aconseja no retirar de los cajeros todo el recurso en una sola exhibición

▶ 03

Algunos pagaban entre \$100 y \$300; ahora les cobran \$10 mil

Ante abuso por excesos de la CFE, bloqueo este jueves

Por considerar que la Comisión Federal de Electricidad comete abusos en el cobro de los recibos de luz, integrantes de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica bloquearon la mañana de este jueves la avenida Morelos en el Centro Histórico de Cuernavaca.

▶ 03

Es fruto de decomisos a los grupos criminales que operan aquí

Más de 280 armas de fuego cortas y largas, destruidas

Las armas que han sido decomisadas a los grupos criminales que operan en Morelos fueron destruidas ayer en el zócalo de Cuernavaca por elementos del Ejército Mexicano. Se trata de más de 280 de armas de fuego cortas y largas, así como cargadores que fueron destruidas por militares.

▶ 04

Les ofrecen la autorización ese día y sin descontarles nada de su salario

Dan permiso a las burócratas estatales de marchar el 08/03

Las mujeres que trabajan en el Gobierno del Estado podrán participar en la marcha por el Día Internacional de las Mujeres, informó la titular de la Secretaría de Administración, Sandra Anaya. Fue en entrevista con medios de comunicación

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

El agua y los exhortos

La deuda del Sapac a la CFE es impagable. Y el alcalde está solo frente a este problema.

Cuernavaca enfrenta un serio problema de distribución de agua que se agudizará cuando comience la temporada de estiaje. Hoy la crisis radica en el bombeo: hay agua, pero los constantes cortes de energía eléctrica ocasionan que el servicio se suspenda a veces hasta por varias semanas en distintas colonias; en el futuro cercano veremos que este problema se combinará con el descenso en el nivel de los mantos freáticos. Se vienen tiempos difíciles para la capital y el alcalde está solo.

Muchos han hablado de la grave situación que enfrenta la capital, producto de los adeudos millonarios que se han acumulado en el sistema de agua potable y alcantarillado. Los pasivos del Sapac son mayúsculos, se trata del más grande adeudo de este tipo en el estado y del segundo mayor en el país de un municipio con la Comisión Federal de Electricidad.

A pesar de lo complejo del asunto ningún actor de poder con capacidad de hacer algo parece interesado en ayudar a Cuernavaca. El alcalde José Luis Urióstegui se ha metido de lleno al tema porque el problema ya le estalló en las manos y los funcionarios del sistema administrador de agua brillan por su mediocridad. La última crisis fue atendida con una aportación extraordinaria de 15 millones que el ayuntamiento hizo al Sapac, pero eso solo es un paliativo que no resuelve de fondo la situación.

A pesar de que la ayuda del ayuntamiento al organismo descentralizado fue fundamental para evitar que la molestia ciudadana escalara, esto solo fue un analgésico temporal, porque el adeudo millonario sigue y la operación del sistema es deficitaria. Ergo: en cualquier momento puede volver a generarse un problema social y será difícil que el gobierno municipal vuelva a desviar recursos al tema.

Sobre lo que ocurre en el Sapac hay que revisar varias cosas:

- 1-El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado arrastra una deuda acumulada de más de mil millones de pesos, 300 de ellos a la CFE; los pasivos vienen de varias administraciones, se descontrolaron durante la administración de Manuel Martínez Garrigós y la crisis se agudizó en el trienio de Antonio Villalobos.
- 2-La operación diaria del Sapac es deficitaria, es decir, gasta más de lo que ingresa y ello resulta en una situación incontrolable que cada cierto tiempo se sale de control y deja al organismo sin capacidad de pago y a los ciudadanos sin agua.
- 3-La quiebra financiera no es producto de la casualidad, es consecuencia de acciones irregulares, desvío de recursos y distintos actos de corrupción; desde hace años el sistema se ha utilizado como caja chica para financiar partidos políticos, para abultar la cartera de algunos funcionarios y, dicen, como negocio de la delincuencia organizada.
- 4-A pesar de que han existido acciones ilegales, muchas de ellas documentadas y de fácil comprobación, hasta el momento solo una persona ha sido procesada por el daño patrimonial causado al municipio. Hablamos de varios trienios de malos manejos, de incumplimiento en la responsabilidad de los administradores

y desvío de recursos, pero nada ha pasado.

- 5-Solo existen dos caminos para resolver la crisis financiera actual: dinero o intervención política; lo primero es indispensable para cumplir con los compromisos pasados y lo segundo vital para que uno de los principales acreedores del organismo, la CFE, acceda a rebajar o condonar los pasivos. En ambos pasos el Sapac requiere una profunda reorganización interna que incluya un cambio en los mandos directivos y una inmediata reingeniería financiera; de no hacerse, la deuda volverán a crecer.
- 6-La atención del problema no puede ni debe quedarse solo en el finiquito de los saldos, para que esta situación no se repita es fundamental que tanto el municipio como las distintas autoridades fiscalizadoras del dinero público identifiquen a los causantes del quebranto y procedan legalmente contra ellos. Un delito que no se persigue, se repite.
- 7-El congreso del estado es el único facultado para ayudar a Cuernavaca en este problema; a los diputados les corresponde por ley la reasignación de recursos públicos y también la persecución de los delincuentes que llevaron al Sapac a la quiebra. Cualquiera otra cosa que hagan, sin pasar por esto, es demagogia.

El alcalde capitalino se ha metido de lleno a la atención de este problema, pero lo hace con más voluntad que inteligencia. Explico: primero suple las deficiencias del equipo operativo del Sapac y hasta las de su equipo de comunicación. Como medida desesperada logró que los regidores le autorizaran una transferencia de 15 millones de pesos, pero esto solo es un atenuante que no soluciona la raíz del problema.



Del lado del congreso las cosas están peor: lo único que los representantes populares del PAN en Cuernavaca han hecho por el municipio es lanzar un "exhorto" al presidente de México para que ordene la condonación del adeudo del sistema de agua con la comisión federal de electricidad y proponer un "convenio" que divida el adeudo de 300 millones a partes iguales entre la CFE y los gobiernos de Cuernavaca actuales y futuros. Ambas acciones son demagógicas, simples estupideces.

A esta altura de la legislatura nadie tiene duda que estamos frente al congreso más mediocre de la historia local, pero aún en ese plano la postura de los diputados es absurda y ofensiva, pues pudiendo redireccionar recursos públicos a la crisis de agua municipal, se limitan a hacer declaraciones bobas sobre escenarios que de antemano saben, nunca se harán realidad.

Pongámoslo de esta forma: a Cuernavaca le etiquetaron alrededor de 200 millones de pesos para obra pública para el ejercicio fiscal 2023 ¿Por qué no redireccionan cien millones de pesos al pago de la deuda del Sapac y dejan los otros cien para obras? Esa sí sería una verdadera ayuda a la ciu-

dad y no las babosadas de exhortos y convenios.

A pesar de estar marcado por las siglas del PAN, el de José Luis Urióstegui es un gobierno solitario, sin apoyo político ni respaldo operativo. En un momento tan grave como el actual sus representantes en la cámara de diputados se esconden en posturas tontas y superfluas que de ninguna forma ayudan a la ciudadanía.

La crisis de agua que vive la ciudad capital va más allá de un problema de suministro, combina ineficiencia operativa, corrupción, pasivos acumulados, mala administración, impunidad y orfandad política del alcalde Urióstegui.

Muchos dicen que apoyan a Cuernavaca, pero nadie da un paso para ayudarla en serio.

• posdata

La próxima semana el presidente del poder judicial de Morelos formalizará la denuncia en contra de su antecesor, Rubén Jasso Díaz, por diversas irregularidades encontradas en fondo auxiliar del TSJ. Desde que asumió el cargo, Jorge Gamboa advirtió que auditaría a la administración anterior porque el presidente saliente se había rehusado a llevar a cabo el proceso de entrega recepción. Recordemos que Jasso Díaz estaba seguro de que sería reelecto en el cargo y de no haber sido porque el exsecretario de gobierno Pablo Ojeda intervino en el proceso, lo habría logrado.

La denuncia por peculado se presentará ante la fiscalía especializada en combate a la corrupción y será ahí de donde podría venir algún tipo de sanción contra el magistrado, si es que Juan Salazar no decide proteger a otro ladrón.

Concretar alguna acción legal en contra de Jasso Díaz sentaría un precedente importante en contra de la corrupción y los abusos que cotidianamente se cometen al interior de los tres poderes del estado. En este caso Gamboa Olea, además, estaría mostrando que verdaderamente quiere que las cosas sean diferentes en un poder que desde hace varios lustros ha estado estigmatizado por vender la justicia el mejor postor.

Aplaudamos la decisión del presidente Jorge Gamboa. ¡Cien puntos para Gryffindor!

• nota

El que avisa no engaña: el alcalde José Luis Urióstegui ha dicho que su administración no pagará el adeudo de 300 millones del Sapac a la CFE. "Si la Comisión Federal de Electricidad insiste en que paguemos, buscaremos alternativas, pero no estamos en condiciones de asumir una deuda que no generamos" afirma con claridad el presidente municipal de la capital de Morelos Luego de sortear múltiples bloqueos ciudadanos por el corte del suministro de agua potable el edil da la cara a los medios y puntualiza que el municipio no está en condiciones financieras para cumplir con el pago de más de 300 millones que, además, no fueron generados por su gobierno. "Al inicio de la administración se le hicieron dos propuestas formales a la CFE y las rechazaron; también se les propuso que la deuda se dispersara en los casi 30 meses de su administración municipal y también se negaron". La postura de José Luis Urióstegui es firme, valiente y sincera; de nada sirve prometer

algo que le resultará imposible cumplir, ni tampoco puede confiar en que la CFE o el gobierno federal condonarían el adeudo o ayudarían a saldarlo. Reitero: el alcalde de Cuernavaca está solo, no tiene el respaldo real de su partido ni el de sus diputados; el primero es política, social y pragmáticamente inexistente y los segundos están más interesados en abultar sus bolsillos en tres años, que en socorrer a la ciudad. Dada su formación personal y su trayectoria, me queda claro que antes de declarar lo anterior José Luis Urióstegui analizó los escenarios legales y los caminos jurídicos que deberá seguir. Aunque arriesgada, su decisión me parece correcta ante un escenario en donde le resulta imposible cumplir un adeudo de semejante tamaño. Ojo: en un año de gobierno José Luis Urióstegui ha saneado una parte importante de las finanzas municipales: pagó el adeudo histórico con PASA, ha saldado varios de los laudos millonarios pendientes y poco a poco ha ido cumpliendo con los compromisos del ayuntamiento. Lo del Sapac es imposible de solventar en los 14 meses que le restan de mandato.

Lo que sí puede y debe hacer el alcalde, los diputados y los órganos fiscalizadores, es actuar contra los causantes del quebranto.



• post it

Otro político asesinado, ahora fue el exalcalde de Tetela del Volcán, en la zona de los altos de Morelos. Su cuerpo junto con el de otras dos personas fueron encontrados sin vida dentro de una camioneta; el móvil del crimen dice el fiscal, podría ser la disputa del agua... o el crimen organizado. ¿Esta vez sí se detendrá a los culpables? ¿O sucederá como en el caso de la diputada Gabriela Marín?



• redes sociales

Sustraída de la acción de la justicia, en esa condición legal se encuentra ahora la extitular de la ESAF América López. A nadie extraña que en un futuro cercano la recluyan, al menos por unos días.



Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx

Israel González fue encontrado sin vida junto a dos colaboradores

Pleito por agua, posible móvil en crimen contra exedil: FGE

Otra línea de investigación del homicidio podría ser su gestión como alcalde

GUADALUPE FLORES

Una de las líneas de investigación del homicidio del expresidente municipal de Tetela del Volcán, Israel González Pérez durante el trienio 2019-2021 podría estar relacionada con la disputa del agua, informó el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara

El exalcalde fue encontrado sin vida junto a dos de sus colaboradores dentro de una camioneta Ford localizada sobre el libramiento oriente del municipio de Yecapixtla.

Según Uriel Carmona, otra línea de investigación del homicidio podría ser por el ejercicio de su actividad como edil.

También detalló que dos de las tres personas estaban maniatadas con esposas que ocupan autoridades judiciales.

Indicó que el ex alcalde de Tetela del Volcán no había denunciado

ningún tipo de amenaza.

Además, subrayó que no habrá impunidad en este caso y se dará con el o los responsables de estos hechos.

En tanto, el comisionado estatal de seguridad pública, Almirante en retiro, José Antonio Ortiz Guarneros, afirmó que se trabajará junto con la Fiscalía del estado para esclarecer este hecho.

El jefe de seguridad en el estado informó que el hallazgo del vehículo se reportó a las 6:52 horas, cuando el político presuntamente trasladaba a sus hijos a la escuela.



UNA DE LAS LÍNEAS de investigación del homicidio del expresidente municipal de Tetela del Volcán, Israel González Pérez podría estar relacionada con la disputa del agua, informó el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara

Hay modificación, no aumento en el servicio de agua en Cuernavaca

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de las críticas y la inconformidad por posibles incrementos en el servicio del agua potable que se pudo dar en Cuernavaca, el alcalde José Luis Urióstegui Salgado aclaró que no hubo ningún aumento y solo "una modificación en la tarifa" que representa de 20 a 30 pesos por recibo.

El presidente municipal señaló que cada año, en el mes de enero, esta

modificación se realiza en la tarifa a través de las tasas en Unidades de Medidas de Actualización (Umas) debido que así es como se cobra la tarifa del servicio del vital líquido entre los usuarios de la ciudad.

José Luis Urióstegui Salgado dio a conocer que para que se pueda autorizar un incremento a la tarifa del servicio del agua potable en Cuernavaca, primero debe ser aprobado por los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua

Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) y, por los diputados del Congreso de estado.

En este punto, consideró que sería importante e indispensable hacer una valoración muy objetiva de si conviene o no elevar las tarifas porque el recurso económico que tiene el SAPAC no es suficiente para poder atender y cumplir con todas y cada una de las necesidades que se requiere la distribución del agua en la ciudad.

Recordó que actualmente el gobierno de Cuernavaca está viviendo una crisis por la falta de recursos y de atención en los servicios públicos en las colonias, por lo que en este momento reconoció, la gente no vería bien un incremento de tarifas en el servicio del agua.

Por lo tanto, dejó en claro que tendrán que trabajar de manera intensa para poder efficientar aún más el recurso con el que cuenta el ayuntamiento capitalino.

Urióstegui Salgado explicó que para un posible incremento en el servicio del agua reconoció el alcalde de Cuernavaca José Luis Urióstegui Salgado que, hasta el momento no tienen una fecha determinada, pero es una valoración que sí se tiene que hacer y no solamente en la capital debido a que en todos los municipios tienen severos problemas por la falta de ingresos que les permita mantener el funcionamiento de los sistemas operadores de agua.

Pidió paciencia a la población que no cuenta con el servicio de agua por alguna circunstancia, sin embargo, considero que se están atendiendo todas las quejas inconformidades a la brevedad posible luego de reconocer que no es un tema con la Comisión Federal de Electricidad sino por las bombas en Los Pozos derivados de la falta de mantenimiento.

Advierten por asaltos en taxis a los mayores que cobran pensión

GUADALUPE FLORES

En Morelos la Secretaría de Bienestar Social detectó a ladrones de las pensiones de adultos mayores, informó el delegado Raúl Anaya Rojas, quien recomendó a las personas de la tercera edad que cobran su pensión en efectivo y evitar utilizar unidades del transporte de taxis que no están registrados en sitios seguros, debido a que han descubierto casos de asaltos en dichas unidades. También comentó que se solicitó a la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano mantener presencia constante y permanente en los centros de pago, debido al riesgo de ser víctimas de asaltos.

Mencionó que han detectado casos de personas que roban las pensiones a los adultos mayores afuera de la Secretaría de Bienestar en el norte de Cuernavaca. Son taxistas que asaltan a los adultos.

Indicó que cerca 30 mil de los 160 mil beneficiarios reciben su pensión de manera directa, el resto es decir 140 mil lo tiene a través de depósi-

to bancario.

Además, dio a conocer que a partir de este jueves dos y hasta el próximo 15 de marzo se destruirá depósito de la pensión para el bienestar de los adultos mayores en orden alfabético. Para los que reciben su pago en tarjeta bancaria, recomendó no retirar del cajero todo el recurso en una sola exhibición para evitar robos.

"La recomendación, obviamente es que, no necesariamente tienen que sacar todo su dinero en la primera exhibición del pago. La tarjeta es permanente, nadie les quita ya su prestación, nadie los va a sacar del programa; la tarjeta la pueden utilizar como cualquier tarjeta de débito, en las farmacias, en las tiendas de conveniencia, pueden pagar en el supermercado con su tarjeta como tarjeta de débito", comentó el funcionario federal.

Anaya Rojas recordó que en 2023 la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores asciende a 4 mil 800 pesos bimestrales por beneficiario.

Ante abuso por excesos de la CFE, bloqueo este jueves

EDMUNDO SALGADO

Por considerar que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) comete abusos en el cobro de los recibos de luz, integrantes de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica bloquearon la mañana de este jueves la avenida Morelos en el Centro Histórico de Cuernavaca.

De acuerdo con los afectados, la empresa eléctrica realiza cobros impagables a familias de bajos recursos, quienes pagaban entre 100 y 300 pesos al bimestre, pero les llegaron los recibos de más de 10 mil pesos.

"No paran, no paran la verdad los abusos por parte de la Comisión Federal de Electricidad, hay familias de bajos recursos que pagaban 100, 200, 300 pesos por energía eléctrica y de la nada les vino de 10 mil pesos y hay otras familias que llegan a pagar hasta 100 mil de su recibo, bueno no lo pagan pero sí les llega el recibo y eso es un abuso por parte de la Comisión Federal de Electricidad, lamentablemente nadie pone un alto", declaró José

Martín Hernández, uno de los afectados.

Ante tal situación, decidieron protestar la mañana de este jueves en las instalaciones de la Procuraduría Federal de Protección del Consumidor (Profeco) para exigir que intervenga para evitar estos abusos, por lo que cerraron la avenida Morelos a la altura de la calle Hidalgo. "La Profeco en lugar de proteger a los usuarios, en lugar de proteger a los ciudadanos es cómplice de los abusos de la CFE porque por más que se han levantado denuncias, se han levantado quejas por los recibos tan caros que llegan, simplemente no se hace nada, la Profeco no mueve ni un solo dedo para sancionar a esta dependencia y proteger a los usuarios, por eso estamos protestando aquí en contra de la Profeco y su falta de actuación", concluyó el inconforme.

Cabe mencionar, que la protesta provocó un intenso tráfico vehicular sobre la avenida Morelos y el primer cuadro de la ciudad de Cuernavaca durante aproximadamente dos horas.



EN MORELOS la Secretaría de Bienestar Social detectó a ladrones de pensiones de adultos mayores, han detectado casos taxistas que asaltan a los pensionados afuera de la Secretaría de Bienestar en el norte de Cuernavaca.

Más de 280 armas de fuego cortas y largas, destruidas

GUADALUPE FLORES

Armas decomisadas a grupos criminales que operan el Morelos fueron destruidas por el Ejército Mexicano.

Se trata de más de 280 de armas de fuego cortas y largas, así como cargadores que fueron destruidas por militares.

Las armas y cargadores fueron decomisadas durante operativos y detenciones que realiza

la Fiscalía General del Estado.

El acto de destrucción se realizó en el zócalo de Cuernavaca y fue presidido por el general de brigada diplomado de Estado Mayor, Antonio Ramírez Escobedo, comandante de la vigésima cuarta zona militar, quien destacó que esta acción corresponde a la estrategia nacional de seguridad pública para preservar el orden y la paz pública.

De acuerdo con datos de la vigésima cuarta zona militar, de 2018 a la fecha, se han destruido 2 mil 034 armas cortas y 529 armas largas.

Por su parte, el teniente coronel de infantería Jorge Rivas Villa, comandante del 21/o. Batallón de Infantería, explicó el destino del material que resulta de la destrucción de las 280 armas es para crear estructuras y esculturas.

“Hay dos procesos, se separan; el primero es todo lo que es metálico, se llevan a cabo estructuras, estatuas, monumentos que se colocan en las unidades militares y la parte de madera que es el otro tanto, se tritura y se elabora composta para los viveros forestales”, explicó.



MÁS DE 280 de armas de fuego cortas y largas, así como cargadores que fueron decomisadas durante operativos y detenciones a grupos criminales que operan el Morelos, fueron destruidas por el Ejército Mexicano.

Para manifestaciones por el Día de la Mujer alistan la seguridad

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, informó que ya se están analizando las medidas de seguridad para evitar daños durante la marcha de mujeres que se llevará a cabo el próximo 8 de marzo.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde confirmó que en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, se revisa qué medidas de seguridad se implementarán para garantizar la seguridad de las asistentes y de las oficinas gubernamentales ante los daños que se han hecho en años pasados. “Estamos viendo, ya se dio cuenta a la mesa de seguridad y estamos tomando precauciones, se puso en conocimiento de la mesa de seguridad y cada quien en la

parte que corresponde respecto a sus atribuciones van a participar”, declaró.

Ante tal situación, el funcionario estatal hizo un llamado a las mujeres que marcharán para realizar una protesta pacífica, sin ocasionar daños a edificios públicos, comercios e instituciones bancarias.

“Precisamente eso, que la protesta sea pacífica porque finalmente el daño que se ocasiona a los bienes creo que no es conveniente no, por eso llamamos a la cordura, estamos viendo, estamos viendo la forma de cómo proteger en la mejor medida”, concluyó Samuel Sotelo.

Cabe mencionar, que durante las protestas que se han realizado en años pasados, las feministas han realizado pintas en edificios públicos y privados, han quebrado cristales en instituciones bancarias y en oficinas gubernamentales.

Madre de niña violada presume favoritismo al presunto agresor

GUADALUPE FLORES

Giovanna madre de una menor de 4 años de edad denunció que su hija fue víctima de abuso sexual por parte de padre de nombre Aldo “N”.

Peto lamentó que desde la Fiscalía General del Estado (FGE) se intente proteger al agresor, esto, tras denunciar que en la institución desaparecieron el primer dictamen psicológico que le hicieron a su hija donde se demostró que existió daño emocional y psicológico en la niña por el delito de abuso sexual.

También informó que el agresor es hijo del exsubprocurador de Investigaciones Especiales de Morelos, Marcelino Soto Camacho.

La madre manifestó temor de que el agresor de su hija sea liberado, debido a un posible tráfico de influencias. El presunto

responsable y padre de la menor fue detenido el pasado lunes.

Este viernes en la ciudad Judicial de Atlacholoya se desarrollará durante la audiencia de vinculación.

“Exijo que se haga justicia y no se revictimice a mi hija con un tercer dictamen pericial que ya solicitó la defensa de Aldo”, dijo.

También denunció que tras la desaparecer del primer dictamen psicológico de la menor, la Fiscalía ordenó un segundo estudio con la psicóloga Yumaira Reyes, pero está determinado que no sufrió ningún abuso sexual.

La mamá de la menor lamentó que el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara pida a las víctimas denunciar y por otro, “desaparecen dictámenes, revictimizan y no hay justicia”.

Mujeres Emprendedoras en Grupo Solidario

Solicitar financiamiento en grupo es la mejor opción para **mujeres con autoempleos o actividades productivas** Podrán recibir hasta

\$60,000 PESOS

a una **TASA DEL 2% MENSUAL**



Les ofrecen la autorización ese día y sin descontarles nada

Dan permiso a las burócratas estatales de marchar el 08/03

EDMUNDO SALGADO

Las mujeres que trabajan en el Gobierno del Estado podrán participar en la marcha por el Día Internacional de las Mujeres, informó la titular de la Secretaría de Administración, Sandra Anaya.

Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria estatal señaló

que las mujeres que trabajan en las distintas dependencias tienen el derecho de participar en esta manifestación que busca que se garantice el respeto de los derechos de este sector de la población.

“Recordemos que esta protesta tiene como finalidad que las mujeres exijan sus derechos en el marco del Día Internacional de la Mujer, por lo que las mujeres que trabajan en el

Poder Ejecutivo tienen la libertad de acudir a las movilizaciones del 8 de marzo”, explicó.

Ante tal situación, la funcionaria estatal mencionó que aquellas que quieran participar durante el próximo miércoles podrán hacerlo sin que se lleve a cabo el descuento por faltar a su área de trabajo, ya que dijo que el gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, respeta los derechos de las mujeres.

“El gobernador del estado siempre se ha manifestado por el respeto de los derechos huma-

nos y más de las mujeres, por lo que no habrá ningún tipo de acción en contra de quienes acudan a marchar por sus derechos”, concluyó Sandra Anaya.

Y es que cabe mencionar, que el 8 de marzo se lleva a cabo una marcha por parte de diversas organizaciones de mujeres, quienes comúnmente parten de El Calvario y concluyen su movilización en Plaza de Armas del Centro Histórico de Cuernavaca.

Yecapixtla se prepara para el turismo de la Semana Santa

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- La celebración anual de Semana Santa en Yecapixtla se ha posicionado como la fiesta religiosa y cultural más importante del municipio, que atrae a miles de turistas que visitan la localidad para ver la escenificación que se realiza. Inicia con una procesión con las imágenes representativas del siglo XVIII Y XIX, de la Pasión de Cristo, la figura emblemática del Matacuero, Fariseos, grupo de Apóstoles y Marías.

Los matacueros es una de las figuras más representativas del municipio, son versiones locales de los antiguos soldados romanos, cuyos atavíos representan auténticas obras de arte por su belleza y colorido. Su función es salir a las calles durante la celebración de Semana Santa, especialmente el Sábado de Gloria, como una representación de la maldad ejercida por los españoles, y son alrededor de 300 las personas que se visten, siendo los encargados de vigilar las festividades de Semana Santa.

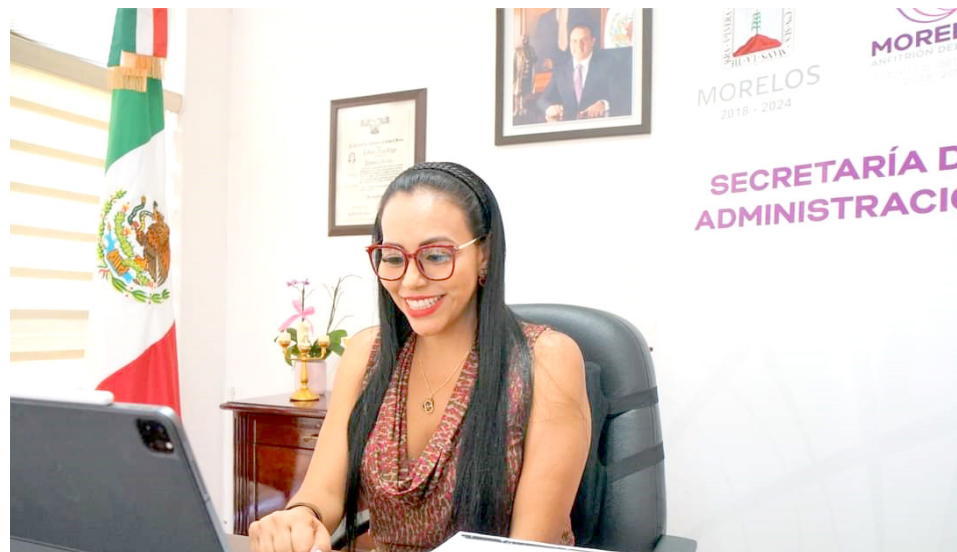
De esta manera el municipio, que también es nombrado como la “capital mundial de la cecina” espera miles de visitantes que, tuvieron que esperar que regresará la escenificación del Viacrucis, los Matacueros y los Fariseos, durante más de 2 años por la pandemia del covid-19, que impidió que se llevara a cabo

esta festividad religiosa, señaló el alcalde Heraldo Rafael Sánchez Zavala.

“Para este año nos estamos preparando con la realización de las procesiones, contando con la participación de los Matacueros quienes son los vigilantes de que esta celebración se realice con tranquilidad, y se han convertido en un icono cultural del municipio”, detalló. Manifestó que se está trabajando de manera conjunta con los comerciantes, prestadores de servicios y organizadores de las fiestas religiosas para tener todo listo para recibir a los miles de visitantes que se esperan arriben a Yecapixtla en el periódico vacacional de Semana Santa.

Además sostuvo que para la Semana Santa o Mayor, ellos contarán con la suficiente vigilancia, ya que desde ahora se están realizando los trámites para que la seguridad este garantizada con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Guardia Nacional y las policías de seguridad pública municipal y de la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

“En Yecapixtla estamos trabajando para ofrecer al turistas, y al local también, las condiciones necesarias para una estadía tranquila, a sabiendas que este municipio es un punto de referencia de visitantes, que cada semana recibe a mucha gente, gracias a qué somos un lugar seguro y que contamos con muchos lugares de visitar”, afirmó el edil.



LAS MUJERES QUE trabajan en el Gobierno del Estado podrán participar en la marcha por el Día Internacional de las Mujeres, informó la titular de la Secretaría de Administración, Sandra Anaya.

Reconoció la UAEM el talento estudiantil; premios a alumnos

DE LA REDACCIÓN

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, entregó este día los premios a estudiantes ganadores del concurso que organizó la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) Gánate una tablet, equipo donado por la empresa Huawei. La ceremonia se realizó en el auditorio de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI), donde Gustavo Urquiza destacó que el concurso para obtener uno de estos dispositivos, es un incentivo para que las y los estudiantes continúen con dedicación su preparación académica y sientan orgullo por el desempeño mostrado en las diferentes disciplinas.

“Me llena de alegría iniciar la mañana rodeado del estudiantado, estoy seguro que su ejemplo alentará a más universitarios a prepararse con intensidad para destacarse en las distintas áreas que hoy se premian”, dijo el rector.

Urquiza Beltrán recordó que la UAEM está por cumplir 70 años de creación, por ello, les dijo que deben tener la certeza de que todas las decisiones que se han tomado en la administración central, son pensando en la

comunidad estudiantil, “porque son la razón de ser de la Universidad, que se ha colocado en los últimos años como una de las mejores 10 universidades públicas de México”.

En la entrega de los 50 dispositivos, César González Mejía, presidente de la FEUM, recordó que gracias a la donación de 250 tabletas que hizo Huawei, fue posible lanzar la convocatoria para diversos concursos y premiar este día a las y los ganadores, “ya han sido entregadas la mayoría de tabletas en las unidades académicas, para que los alumnos sigan estudiando”.

Las categorías premiadas fueron: Instrumento musical, Canto, Artículo de divulgación científica, Pintura, Dibujo, Salto, Emprendedurismo, Influencer juvenil, Maquillaje artístico, Logros académicos, Acción de impacto social, Química creativa, Declamación de poesía, Baile, Oratoria, Ensayo y Fotografía.

En la entrega de premios, estuvieron presentes la secretaria General de la UAEM, Fabiola Álvarez Velasco; el secretario Académico, José Mario Ordoñez Palacios; el coordinador general de Administración y Planeación, Alvaro Zamudio Lara; y el secretario de Docencia de la FCAeI, Ángel Estrada Arteaga.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE



¡Participa con tu comunidad!

Refor estamos Morelos

CONSULTA LA CONVOCATORIA EN:
sustentable.morelos.gob.mx



Resurgen quejas en Cuautla en contra de los ambulantes

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

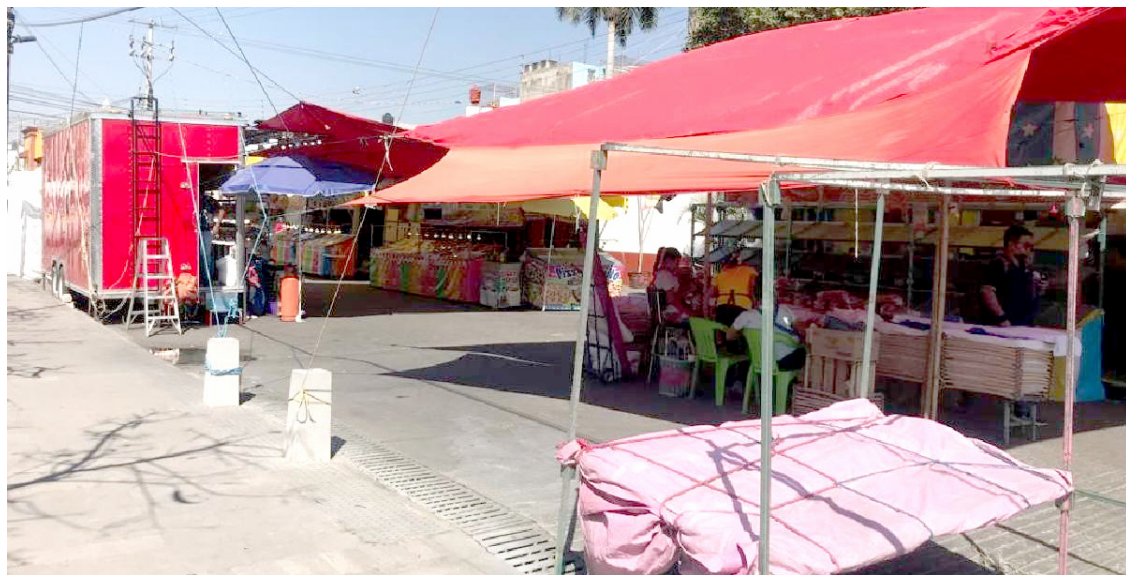
Cuautla, Mor.- Los ambulantes aprovecharon que hoy se da inicio a la celebración de la feria religiosa por el Segundo Viernes de Cuaresma en Cuautla, para tomar las calles aledañas al templo del “Señor del Pueblo”, ubicado entre las calles de Trincheras de Manuel Ordiera, José María Larios y Vicente Guerrero. Según vecinos de esas calles los comerciantes informales llegaron u empezaron a

instalar sus puestos metálicos con el apoyo de policías municipales. Feligreses, sacerdotes encargados de la parroquia, vecinos y comerciantes establecidos trataron de impedir la instalación de las estructuras metálicas, lo que fue prácticamente infructuoso, señaló Miriam Antonia Mendoza García, habitantes del lugar. Observó que según se había acordado con autoridades municipales que no se permitiría la instalación de ambulantes “y sucedió todo lo contra-

rio”. Además, comentó que los comerciantes informales llegaron amenazándolos para que se instalaran, y hasta los policías les hacían guardia para que empezaran a poner sus estructuras metálicas a lo largo y ancho de la calle de Trincheras de Manuel Ordiera. Reveló que toda la calle fue tapada por ambulantes y juegos mecánicos, impidiendo la entrada al panteón municipal de Cuautla, y también a las procesiones que em-

pezaron a llegar desde hace unos 3 días para visitar el santuario. Vecinos de la zona denunciaron que, un día antes, los organizadores de la festividad del Segundo Viernes de Cuaresma de la iglesia de El Señor del Pueblo fueron intimidados por personal del Ayuntamiento, acompañados por policías, para no oponerse a la ocupación de la calle principal y de la explanada de la plaza. La situación se volvió caótica, apuntó Manuel Jiménez, vecinos del lugar, debido a que se supone que hay un acuerdo para evitar

la instalación de los ambulantes, porque impiden el libre paso de las procesiones y, además también que la gente pueda acudir al cementerio que se encuentra sobre la misma calle de Trincheras de Manuel Ordiera. Indicó apenas hace unos días se reinauguró el Parque Revolución del Sur, y ahora ya no hay oportunidad para la gente para ver la obra que se hizo de rehabilitación, porque está llena de puestos con venta de diferentes productos, comida, pan y hasta juegos mecánicos.



AMBULANTES APROVECHARON el inicio a la celebración de la feria religiosa por el Segundo Viernes de Cuaresma en Cuautla, para tomar las calles aledañas al templo del “Señor del Pueblo”.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE PATRICIA BERENICE MACCANN Y BROOKS, quien falleció el día veintiséis de enero de dos mil veintitrés, a las diecisiete horas, en Cuernavaca, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número 56/2023-2.

Convóquese a quienes se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores, para que los hagan valer dentro del término legal, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el “Boletín Judicial” que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos; 20 de Febrero del año 2023.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ.

Vo.Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE ERIK MORAN TEJEDA; quien falleció el día uno de junio del año dos mil veintiuno, a las veinte horas con treinta minutos, quien tuviera su ultimo domicilio en Unidad Habitacional Morelos, edificio 50, departamento 410, Colonia Flores Magón, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 55/2023-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL “BOLETIN JUDICIAL”, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MORELOS, A 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN. JSJ

Vo. Bo.
EL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

A favor de preservar la vida ante una situación de riesgo en Cuautla

DE LA REDACCIÓN

A fin de que la población se informe sobre cómo actuar ante una situación de emergencia, el ayuntamiento de Cuautla, que preside Rodrigo Arredondo a través de la Dirección de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana, realizó la capacitación de primeros auxilios con el tema: “Seis acciones para salvar una vida” a vecinos de la ampliación Emiliano Zapata y la colonia Cuautlixco y se proporcionó los números de emergencia como el funcionamiento de la App Cuautla Mujer Segura. Mediante el programa Comunidad Segura, vecinos de las colonias Emiliano Zapata y Cuautlix-

co recibieron la capacitación por paramédicos adscritos a la unidad médica pre hospitalaria de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en el que se abordaron temas como: seis acciones para salvar una vida, primeros auxilios, tipos de heridas, fracturas, colocación de férulas y vendajes como reanimación cardio pulmonar. Personal de la Dirección de Prevención del Delito proporcionó los números de emergencia 911, denuncia anónima 089 y línea segura de Cuautla 735 181 11 88 con el objetivo de que la población pueda utilizar estas herramientas de forma responsable ante una situación de riesgo.

Desestiman en Hueyapan problema de agua, ya inexistente, vinculado a crimen

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- La Vocera del Concejo Municipal Indígena de Hueyapan, Guillermina Maya Rendón dijo que las declaraciones de parte del fiscal General del Estado (FGE), Uriel Carmona Gándara estuvieron fuera de lugar sobre el asesinato del expresidente municipal de Tetela del Volcán, por conflictos de manantiales entre ambas localidades. Expresó que tiene un año de que conforme a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hay una delimitación territorial entre los municipios de Tetela del Volcán, Hueyapan, de Morelos y Tochimilco, del estado de Puebla.

Sorprendida dijo que se deben de buscar otras perspectivas de lo sucedido con el ex edil, con el cual ya no había ningún problema, porque al entregarles a ellos la clave georeferencial, a partir del presente año ya tienen el manejo de sus

propios ingresos económicos y no dependen de Tetela del Volcán. Entrevistada vía telefónica, se pronunció porque se haga una efectiva investigación, dado que el ex alcalde “al menos para nosotros, en lo personal, no se veía que estuviera preocupado o que fuera amenazado; aunque no se sabe”. Explicó que tras las acciones de inconstitucionalidad que fueron emprendidas en su momento, y luego de que la SCJN diera su veredicto, el ex presidente municipal de Tetela, ya no tuvo problema alguno con ellos.

Por eso, abundó que se sorprende que se hable de un conflicto por los manantiales, si tiene más de un año que no lo hay, por el contrario hay buenas relaciones, y cada quien tiene el agua que le corresponde para sus huertas y uso doméstico. Indicó que la muestra de respeto es de ambas partes, y no van a ahondar en problemas que pueden provocar enfrentamiento.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 14/2023-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GARFÍAS PÉREZ, de cuyos quien falleció el once de septiembre del dos mil tres, y tuvo su último domicilio en calle Rubén Jaramillo 27, Colonia Vicente Guerrero, en Cocoyoc, Municipio de Yautepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos a 31 de enero de 2023.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CONCEPCION DE MARÍA AQUINO SÚAREZ.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparecieron IVÁN GUTIÉRREZ CASTILLO, EDGAR ILLIÁN GUTIÉRREZ CASTILLO, GIULIANA GUTIÉRREZ CASTILLO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE DOLORES CASTILLO TORRES, quien falleció el día nueve de diciembre del dos mil veinte, teniendo su último domicilio el ubicado en CALLE XOCHICALCO 239, COLONIA RUBEN JARAMILLO C.P. 62587 TEMIXCO, MORELOS bajo el expediente número 246/2022-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS. PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Xochitepec, Morelos, a 30 de enero de 2023.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, compareció MARCELA SOTELO TRUJILLO por sí y en representación de los menores ELSA ELIANET GARDUÑO SOTELO y ALLISON MARIA GARDUÑO SOTELO denunciando la Sucesión Testamentaria a Bienes de EDGAR LEONEL GARDUÑO ALQUISIRA quien falleció el día el seis de octubre de dos mil dieciocho, y quien tuvo su último domicilio en Calle Mariano Matamoros sin número, Colonia Cerro de la Cruz, del Estado de Morelos.- Expediente que se radico bajo el número 194/2018.

Para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y "Boletín Judicial".

Tetecala, Morelos a 27 de Febrero del 2023.
Secretario de Acuerdos

LIC. JESUS ISMAEL SÁNCHEZ GUERRERO.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARTHA ELENA HERNANDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 141/2021-3, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN SALGADO BAHENA, promovido por MARÍA LUISA SALGADO MORENO, en su carácter de albacea; quien falleció el día veintiuno de junio de dos mil once, siendo su último domicilio Callejón Morelos número dos, Colonia Antonio Barona, Código Postal 62320, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
Cuernavaca; Morelos a 22 de febrero de 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, la Ciudadana JENNY AVILA GARCIA; denunciando por su propio derecho el SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ZERAFIN HERNANDEZ TORRES, la cual se radicó en la Primera Secretaría de Acuerdos bajo el número de expediente 66/2023.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos y en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS - En Jiutepec, Morelos a tres de febrero del año dos mil veintitrés.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

LICENCIADA DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRANYUTTI

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos; GLORIA RAMÍREZ GUARDIAN, EDSON RAMÍREZ RAMÍREZ y ZAIRA RAMÍREZ RAMÍREZ denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN LUIS RAMÍREZ MARES, quien falleció a las nueve horas del día ocho de febrero de dos mil nueve, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Ahuehuetes 5, Edificio 9. Departamento 201, Unidad Habitacional La Joya. Colonia Centro de Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 52/2023.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a treinta de Enero de dos mil veintitrés

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 281/2022-1, relativo al juicio sucesorio INTESTAMENTARIO a bienes de FILEMÓN DÍAZ RUIZ también conocido como FILEMÓN DÍAZ de cuyos quien falleció el dos de noviembre de dos mil veintiuno, y su último domicilio lo fue el ubicado en Calle Laureles, número siete, colonia Tehuixtlera, Cocoyoc, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la Audiencia prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en la entidad.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos a 15 de febrero de 2023.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE

LTCTT^MA^gífAjTOMÁN SOLÍS.

AVISO NOTARIAL

Licenciado GERARDO CORTINA MARISCAL notario público número doce de esta Primera Demarcación Notarial del estado de Morelos y del patrimonio inmobiliario federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del estado de Morelos; hago saber: que ante esta notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 7,915 de fecha 15 julio del año 2022, en la que se hizo constar; Que la señora OFELIA TORRES PICHARDO, en su carácter de Causahabiente de la señora HERMELINDA TORRES PICHARDO, compareció a efecto de llevar a cabo el INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor DEMETRIO BUSTOS LOPEZ;

En el mismo instrumento, la señora OFELIA TORRES PICHARDO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Atentamente Cuernavaca, Mor., a 8 de febrero de 2023.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG72021081A.

• Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INCONAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 359,920, de fecha 27 de febrero de 2023, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ALEJANDRO TORRES QUEVEDO, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realizó a solicitud de la señora MARTHA CUÉLLAR GONZÁLEZ, por su propio derecho, y en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 27 de febrero de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR*
Exp. 246/2023DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura 338,793, del 23 de Abril de 2021, otorgada ante el Suscrito, SE RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señorita MARÍA EUGENIA REBOLLAR FIGUEROA, quedando como ALBACEA y LEGATARIO el señor VÍCTOR EMILIO REBOLLAR FIGUEROA (protestando su fiel y leal desempeño), como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y LEGATARIO, el señor EMILIO LEANDRO REBOLLAR PEDROZA, y como LEGATARIAS, las señoras LAURA EUGENIA REBOLLAR FIGUEROA y MA. DEL PILAR REBOLLAR DE LA CRUZ, quienes aceptaron sus derechos respectivos; el Albacea procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes. Lo que mando publicar según el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Cuernavaca, Mor., a 26 de Abril de 2021

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
SACH510619BUA

ASU/IS*
Exp. 246/2023

CS Escaneado con CamScanner

EDICTO

C JUAN MARTIN JUAREZ VILLEGAS.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, en la Primer Secretaría se encuentra radicado el expediente número 37/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por FRANCISCA SANCHEZ BUSTOS en contra de JUAN MARTIN JUAREZ VILLEGAS; CAMINOS Y PAVIMENTOS DEL SUR S. A. DE C. V.; INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, en auto de fecha veintidós de septiembre del dos mil veintidós, se ordenó emplazar al demandado en el presente juicio JUAN MARTIN JUAREZ VILLEGAS; por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, en términos del auto de veintiocho de febrero de dos mil veintidós, concediéndoles un plazo de TREINTA DÍAS para que contesten la demanda entablada en su contra, plazo que comenzará a correr a partir de la última publicación, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, apercibiéndoles que de no contestar la demanda dentro del término legal concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, así también se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste Juzgado; apercibiéndoles que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en éste H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial publicado por éste Tribunal Superior de Justicia del Estado y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
JIUTEPEC, MOR., A 05 DE OCTUBRE DEL 2022.

LA C. PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA. AFRICA MIROSLAVA RODRIGUEZ RAMIREZ.

Vo.Bo.
LA JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

EDICTO

HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

En el lugar en el que se encuentre.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria el expediente número 83/2020-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, promovido por MARÍA MAGDALENA ACEVEDO CERVANTES, contra COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA DEL BOSQUE, S.A. DE C.V., el INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, así como HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; en el cual y en cumplimiento al auto de siete de febrero de dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento por medio de Edictos a la demandada HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, que se publicaran por tres veces de tres en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos, advirtiéndole a la demandada de mérito que deberá presentarse ante éste Juzgado dentro de un plazo de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir de la fecha de la última publicación para que conteste la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por acusada la rebeldía en que incurrió la demandada de mérito y por presuntivamente confesos los hechos de la demanda dejada de contestar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 368 de la Ley Adjetiva Civil, asimismo, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este juzgado, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio de la publicación del Boletín Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 127 del Código en cita; quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda en la Segunda Secretaria de este juzgado.

Yautepec, Mor., a 21 de Febrero de 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. IRIS FLORES DELGADO

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil 86/2023-2 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de MAURILIO ORTIZ XALPA también fue conocido como MAURILIO ORTIZ, y LEONOR VÁZQUEZ FIGUEROA también fue conocida como LEONOR VÁSQUEZ, LEONOR VÁSQUEZ Y LEONOR VÁSQUEZ DE ORTIZ quienes tuvieron como domicilio el ubicado en Avenida Juárez número 27, Tepalcingo, Morelos, quienes fallecieron el día tres de enero de mil novecientos noventa y tres, y diez de diciembre del dos mil dos, denunciado por GABINO ORTIZ VÁSQUEZ, MAXIMO Y APOLINAR ambos de apellidos ORTIZ VÁSQUEZ, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 fracción IV del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 28 de febrero del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARICELA MENDOZA CHÁVEZ

Vo.Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACARANDA MARTÍNEZ MORALES